

## **POYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO rever la postura por la cual la REPÚBLICA ARGENTINA renuncia a ser miembro de la Alianza de los BRICS a partir del 01/01/2024 y dar fundamentos que expliciten las razones que sustentan la medida de revertir la incorporación de la REPÚBLICA ARGENTINA a dicha Alianza.

### FUNDAMENTOS

El presente tiene por objeto instar al PODER EJECUTIVO NACIONAL por conducto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO a rever la postura por la cual la REPÚBLICA ARGENTINA renuncia a ser miembro de la Alianza de los BRICS a partir del 01/01/2024, un bloque de países emergentes que desde hace décadas viene ganando relevancia geopolítica y económica a nivel global.

La misma se sustenta en la decisión del Mandatario de Estado, Javier Milei, quien comunicó oficialmente en una carta enviada a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica que Argentina renunciaba al bloque multilateral BRICS. La incorporación estuvo respaldada en su momento por Xi Jinping.

El pasado 24 de agosto de 2023 se anunció la incorporación oficial de la Argentina a la alianza de los BRICS conformada por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, los países más importantes de las economías emergentes que, como bloque, representan el 24 por ciento del PBI global.

La integración de la Argentina a un bloque que representa más del 40% de la población mundial, no solo nos consolida como una nación fraternal y abierta al mundo, sino que abre un sinnúmero de oportunidades económicas, culturales, sociales y políticas. Asimismo, este nuevo escenario significa una integración de Argentina en tanto a nivel regional como mundial. Desarrollando políticas de estado en materia productiva, fomentando la creación de empleo, y potenciando las exportaciones con valor agregado y desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

En este sentido, los líderes de los BRICS habían anunciado la "histórica" admisión de seis nuevos miembros a partir del pasado 01/01/2024, entre los cuales se encontraba la Argentina conjuntamente con Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos.

Es dable destacar que sesenta y siete (67) Naciones habían solicitado la adhesión o mostrado su deseo de incorporarse al bloque creado en 2009, por lo cual la relevancia dada a la República Argentina dentro de los postulantes es también reflejo de la posición en la que se encuentra nuestro país a nivel mundial. Asimismo, particularmente los líderes políticos de países como China, India y Brasil expresaron que esta medida daría un nuevo impulso a los esfuerzos comunes y reforzaría la creencia de numerosos países en un orden mundial multipolar.

La incorporación de Argentina al BRICS solo puede redundar en beneficios, puesto que dicho bloque representa el 24% del PBI global, el 16% de las exportaciones y el 15% de las importaciones mundiales de bienes y servicios. Asimismo, este bloque ha venido desarrollándose de manera exponencial, al punto que sus miembros integrantes han sido quienes más han crecido en términos de PBI y desarrollo en la última década. Asimismo, en términos de comercio exterior argentino, los actuales cinco países que integran los BRICS representan para la Argentina el 30 por ciento del destino de nuestras exportaciones.

Por tanto, aumentar la capacidad de exportación a los países miembros, así como fortalecer las oportunidades comerciales con países que mantienen relaciones de segundo orden con ellos, es una gran oportunidad para nuestra Nación. Esta no debe ser desaprovechada, puesto que sería un grave error de lectura política, si lo que realmente busca el presidente Milei es promover el desarrollo y la producción argentina.

Los BRICS no solo plantean una oportunidad en términos económicos, sino que además plantean un desafío global en términos de crecimiento, inversión, comercio y bienestar social. En este orden, los BRICS son los países que más han avanzado a la hora de proyectar la erradicación del hambre y la pobreza a nivel global, resultando para Argentina una oportunidad sin precedentes tanto por la potencialidad de nuestro suelo como por las capacidades agroindustriales y biotecnológicas.

Asimismo, en el plano internacional, el respaldo de los BRICS a la postura argentina respecto de la Cuestión Malvinas es de suma importancia. Mientras algunos sectores reivindican a Margaret Thatcher y la invasión, nuestra nación reivindica la soberanía ineludible sobre nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y precisamente los países miembros del BRICS respaldan nuestro pacífico reclamo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco de un diálogo soberano.

Es dable mencionar que el hecho de que la República Argentina ingrese a los BRICS nos incorporaría por extensión al Nuevo Banco de Desarrollo, el cual traería aparejada la oportunidad de diversificar la cartera de financiamiento externo y el acceso a nuevos créditos, lo cual redundaría en beneficios para nuestro país.

En otro orden, con relación al comercio, para el año 2022 el 30,1% de las exportaciones tuvieron como destino a países miembros integrantes de los BRICS. El total exportado por ellos aumentó de USD 24,7 mil millones en 2012 a USD 26,6 mil millones en 2022 (esto es + 7,6%).

Por otro lado, sobre las importaciones totales del 2022, el 44,3% fueron transacciones con los países miembros del BRICS. Se deducen de estos datos que el intercambio comercial con este bloque resulta de relevancia estratégica con enormes potencialidades para todos los sectores de nuestra economía.

Asimismo, a raíz de acciones de política exterior impulsadas por el actual Poder Ejecutivo en cabeza de la ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se ha visto dañada la relación bilateral con la República Popular de China. En tal sentido, la impericia de la ministra generó que dicho Estado haya iniciado acciones para el cobro del "swap" por unos \$5.000 millones de dólares más intereses situación que profundizaría aún más la escasez de reservas internacionales.

En este mismo sentido, las consecuencias económicas también se verían reflejadas en las exportaciones argentinas al país asiático. El desatino de la titular de la actual Cancillería Argentina generó acciones que se reflejarán en una caída de nuestras exportaciones de carne, soja y sus derivados a China quien inició acciones de política económica con Brasil a fin de ampliar el intercambio comercial en detrimento de nuestro país. Esta situación significaría la pérdida de cerca del 10% del total de las exportaciones argentinas teniendo un impacto muy grande en las economías locales cuyo principal destino exportador es, precisamente, China. Provincias como Catamarca, Jujuy, Chaco, Entre Ríos,

Santiago del Estero y la Pampa realizan más del 20% de sus exportaciones a dicho país, llegando en algunos casos a superar el 45%.

La impericia y la falta de mirada estratégica, producto del desconocimiento de la cartera exterior y un fuerte sesgo ideológico, generará un fuerte impacto en la economía nacional con la pérdida de reservas a raíz del cobro del "swap" y un golpe muy grande a las provincias exportadoras producto de la decisión china de dejar de importar los productos argentinos.

Con relación al Sistema de Monedas Locales (SML) los miembros del BRICS vienen impulsando el uso de sus propias monedas para el intercambio comercial dentro del bloque - el sistema de moneda local-. Esto significa no solo una diversificación de monedas en términos de comercio exterior evitando las imposiciones monetarias exclusivas, sino que, además, plantea un escenario en el que se potencian las posibilidades de soberanía monetaria.

En este sentido, el SML se conforma como un sistema de pagos bilateral para cursar pagos de determinadas operaciones entre personas físicas y jurídicas de dos países utilizando monedas locales. Su objetivo es facilitar las transacciones entre los dos países en monedas locales y reducir las transferencias en divisas (dólares estadounidenses) entre sí. El pago se efectúa en moneda local con la tasa de cambio acordada o a la Tasa SML divulgada por el banco central el final del día.

El ingreso a los BRICS fue también el resultado de una estrategia para impulsar a los sistemas de monedas locales con el objetivo de descomprimir la demanda de dólares en un contexto de volatilidad del tipo de cambio, restricción externa y alto nivel de endeudamiento público en moneda extranjera.

En tanto a las proyecciones económicas tanto el Banco Mundial como el FMI proyectan tasas positivas de crecimiento del PIB por encima del promedio mundial.

En términos de crecimiento, es relevante mencionar que los países miembros del BRICS son los que presentan las tasas de crecimiento más altas, por encima del promedio mundial. según el informe: "Perspectivas económicas mundial" del Banco Mundial (Global Economic Prospects, Enero 2024)

Se puede observar cómo para las economías avanzadas se esperan tasas menores al promedio mundial no siendo entonces el factor explicativo del crecimiento proyectado, sino que éste parece venir explicado por las performances de las economías emergentes, principalmente por países de Asia y Oriente Medio.

De la misma manera, el FMI en su informe "Perspectivas de la Economía Mundial" (FMI, octubre 2023) planteó un escenario generalizado de desaceleración del crecimiento en donde se observa la preponderancia de las economías emergentes como impulsoras del crecimiento global, principalmente China, India y Arabia Saudita.

En resumen, tanto en términos de intercambio comercial, como de potencialidades de desarrollo económico y proyecciones de crecimiento a corto y mediano plazo, el bloque de los BRICS resulta de una conveniencia estratégica sin precedentes y la incorporación de la República Argentina a dicho bloque redundaría en crecimiento, producción y empleo para todos los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

**SABRINA SELVA**

**DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**